Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2017- 1 6 7 5

SALTA, 1 3 NOV 2017

Expediente Nº 10.007/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto efectuado por la Escuela de Posgrado, obrante en foja 52 por la suma total de Pesos cuatro mil seiscientos ochenta (\$ 4.680,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias:

• R.0020.024.001.007.16.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 \$ 4.680,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO. ochp

Félix Angel Vergara a/c. Dirección Gral. Admin. Económica

c. Dirección Grail. Admin. Económica Facultad de Ciencias Naturales Faculta

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales